



31

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref. Exp N° 426-HCD-2018.

Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis del mencionado expediente por el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tome las medidas pertinentes a fin de proceder a realizar campañas de promoción y fomento del fútbol femenino en todo el Municipio de San Isidro.

Por lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

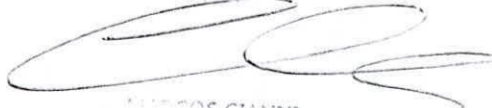
Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, refuerce las campañas de promoción y fomento del fútbol femenino en todo el Municipio de San Isidro.-

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tome las medidas pertinentes a fin de proceder a articular con las diferentes entidades deportivas del Municipio de San Isidro y que sumen la opción de practicar fútbol femenino como propuesta deportiva.-

Artículo 3º: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 27 de febrero, 2019.-


María Eugenia Arena
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Marielos Cianini
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juan G. Medina
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juliana Cuatlo
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Dra. Susana Gucci Bojo
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. N° 426-HCD-2018.-

SAN ISIDRO, 07 de marzo de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su PRIMERA REUNION - PRIMERA SESION ORDINARIA de fecha 06 de marzo de 2019, ha sancionado la COMUNICACION N° 11 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 11

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, refuerce las campañas de promoción y fomento del fútbol femenino en todo el Municipio de San Isidro.-

ARTICULO 2°.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tome las medidas pertinentes a fin de proceder a articular con las diferentes entidades deportivas del Municipio de San Isidro y que sumen la opción de practicar fútbol femenino como propuesta deportiva.-

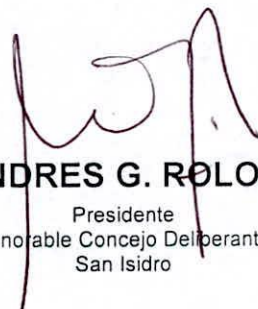
ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.b.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro